



Secretaría General
SG/443/2016/DDGG/P. A.

Tlajomulco

LIC. AGUSTÍN DE JESÚS RENTERÍA GODÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E:

3283 4400
www.tlajomulco.gob.mx

Por medio del presente, reciba un cordial saludo, asimismo hago propicia la ocasión para informarle que en la sesión ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, celebrada el día 29 de abril del año 2016, en el desahogo del punto 5.6 del orden del día, se aprobó por unanimidad de votos de los municipios presentes, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 067/2016

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la celebración de los contratos de arrendamiento y como del comodato para la recaudadora en las Plazas Outlet, correspondientes a los bienes inmuebles destinados a las oficinas e instalaciones requeridas por diversas dependencias de la administración pública municipal y de servicios para la ciudadanía, con los arrendadores y el comodante de los mismos o sus representantes legales, respecto del periodo de octubre a diciembre del año 2015, siguientes:

ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2015.

ARRENDADOR	ÁREA	No. De Solicitud	ORDEN DE COMPRA	MONTO MENSUAL CON IVA	TOTAL ORDEN DE COMPRA
Adriana Díaz Guzmán	Oficinas de la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal Calle Escobedo número 100.	5491	4071	\$47,510.68	\$142,532.07
Bertha Alcaráz Partida	Almacén de Relaciones Públicas. (Logística y Cultura) Calle Hidalgo número 68.	5493	4072	\$10,015.18	\$30,045.55
Bertha Angélica Ramírez Martín	"Recaudadora" Plaza Gavilanes". Local número 21.	5501	4076	\$5,801.57	\$17,404.73
Plaza Gavilanes S.A. de C.V.	Mantenimiento "Recaudadora" Plaza Gavilanes". Local número 21.	5502	4077	\$1,105.06	\$3,315.19
Grúas y Misceláneas Tlajomulco. S. A. de C. V.	Oficinas Ubicadas en Calle Caoba número 65.	5503	4078	\$6,206.00	\$18,618.00
José Manuel Solano Magaña.	Renta de espacio para Antena Repetidora Prolongación López Mateos número 127 (Las Latillas).	5504	4079	\$14,765.97	\$44,297.93
María del Carmen de la Mora Silva.	Oficinas para Correos de México, Calle Flaviano Ramos número 23-A.	5506	4080	\$9,696.24	\$29,088.73
Maharta Ofelia Márquez Medina.	Oficinas de la Dirección de Protección Civil y Bomberos. Calle Independencia Sur número 107.	5513	3962	\$6,900.70	\$19,530.28
Deutsche Bank México S. A.	Recaudadora Outlet, Ubicado en Plazas Outlet Local 58-A (Mantenimiento).	2454		\$16,223.99	\$48,671.98

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la celebración de los contratos de arrendamiento y del comodato del local donde se ubica nuestra recaudadora municipal en las Plazas Outlet, respecto de los bienes inmuebles destinados a las oficinas e instalaciones requeridas por diversas dependencias de la administración pública municipal y servicios para la ciudadanía, con los arrendadores y comodante de los mismos o sus representantes legales, correspondiente al periodo de enero a diciembre del año 2016, siguientes:

ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES ENERO A DICIEMBRE 2016.					
ARRENDADOR	ÁREA	No. De Solicitud	ORDEN DE COMPRA	MONTO MENSUAL CON IVA	TOTAL ORDEN DE COMPRA
Bertha Alcaráz Partida.	Almacén de Relaciones Públicas. (Logística y Cultura) Calle Hidalgo número 68.	153	156	\$10,015.18	\$120,182.16
Bertha Angélica Ramírez Martín.	"Recaudadora" Plaza Gavilanes" Local número 21.	151	157	\$5,801.57	\$69,618.96
Plaza Gavilanes S.A. de C.V.	Mantenimiento "Recaudadora" Plaza Gavilanes" Local número 21.	152	159	\$1,105.06	\$13,260.75
José Manuel Solano Magaña.	Renta de espacio para Antena Repetidora Prolongación López Mateos número 127 (Las Latillas).	150	158	\$14,765.97	\$177,191.72
Adriana Díaz Guzmán.	Oficinas de la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal Calle Escobedo número 100.	1077	873	\$48,936.00	\$587,232.04
Maharta Ofelia Márquez Medina.	Oficinas para el Instituto de la Mujer Tlajomulquense. Calle Juárez número 46.	1274		\$7,660.64	\$91,927.68
Maharta Ofelia Márquez Medina.	Oficinas de la Dirección de Protección Civil y Bomberos. Calle Independencia Sur número 107.	1080		\$6,705.39	\$80,464.70
María del Carmen de la Mora Silva.	Oficinas para Correos de México. Calle Flaviano Ramos número 23-A.	1079		\$9,987.12	\$119,845.44
Deutsche Bank México S. A.	Recaudadora Outlet, Ubicado en Plazas Outlet. Local 58-A (Mantenimiento).	2452		\$16,223.99	\$146,015.93
Miguel Ángel Reyes Sánchez.	Renta Espacio Antena Repetidora Cajititlán, (Huerta La Cruz), (Consignación a Juzgado) Periodos de Pagos: NOVIEMBRE A DICIEMBRE DE 2012 ENERO A DICIEMBRE DE 2013. ENERO A DICIEMBRE DE 2014. ENERO A DICIEMBRE DE 2015. ENERO A DICIEMBRE DE 2016.	2402	1290	\$15,080.00	\$618,280.00
Miguel Ángel Reyes Sánchez.	Renta Espacio Antena Repetidora Cajititlán. (Huerta La Cruz), (Consignación a Juzgado) Periodos de Pago: ABRIL A DICIEMBRE 2016.	2820		\$15,080.00	\$135,720.00

TERCERO.- Se condiciona el pago a Grúas y Misceláneas Tlajomulco, S. A. de C. V., por conducto de su representante legal, para que dentro del término de 30 días a partir del día siguiente a la notificación que lleve a cabo la Dirección de Recursos Materiales, actualice el documento vigente mediante el cual su Representante Legal acredite su personalidad.

CUARTO.- El Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Presidente Municipal, Secretario General del Ayuntamiento, Síndico Municipal y Tesorera Municipal a efecto de que en nombre del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, suscriban los contratos de arrendamiento y del comodato a que se refieren los resolutivos PRIMERO y SEGUNDO del presente punto de acuerdo, así como a la Dirección General Jurídica a que auxilie en la elaboración de los contratos respectivos.

QUINTO.- El Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza a la Tesorera Municipal a efecto de que, se paguen los servicios de arrendamiento y de mantenimiento del inmueble recibido en comodato, correspondientes a los meses de octubre a diciembre del año 2015, como de enero a diciembre del año 2016; asimismo se aprueba y autoriza al Director General de Administración y al Director de Recursos Materiales para que con sus facultades, lleven a cabo los actos y movimientos necesarios para el debido cumplimiento del presente punto de acuerdo.

SEXTO.- Notifíquese mediante oficio y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.

ATENTAMENTE

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a 29 de abril del año 2016.



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,
DE ZÚÑIGA, JAL.
SECRETARÍA GENERAL

LIC. ERIK DANIEL TAPIA IBARRA.

Secretario General del Ayuntamiento Constitucional
del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.



JLPP/emcm